



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de memorias valoradas

Con fecha 24 de agosto de 2015 la Junta de Gobierno Local de Melgar de Fernamental procedió a aprobar las memorias valoradas redactadas por el Sr. Arquitecto D. Antonio Cámara Alarcón, relativas a la renovación de calzada para tráfico rodado en calle Cabo Castilla y plaza del Corro (expediente 262/2015), por un importe total (IVA incluido) de 16.800,49 euros (dieciséis mil ochocientos euros con cuarenta y nueve céntimos) así como la memoria para instalación de pavimento flexible (expediente 263/2015) en plaza del Corro para su utilización de zona de juego para niños por un importe total (IVA incluido) de 12.748,40 euros (doce mil setecientos cuarenta y ocho euros con cuarenta céntimos), dentro de las obras incluidas dentro del Área de Rehabilitación y Renovación Urbana en Melgar de Fernamental (ARRU).

Igualmente se acordó exponerlo al público durante quince días hábiles para que puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. Las memorias se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza España, número 1) y pueden ser consultadas en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 27 de agosto de 2015.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández